

P.- 34.394

AKU 1061-HT/DT
Lined garment

338 16 1



MAR 1 1968

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ALGEMENE KUNSTZIJDE UNIE N.V., entidad holandesa, establecida en Velperweg 76, Arnhem, Holanda, por:
"UN PROCEDIMIENTO PARA LA MANUFACTURA DE PRENDAS FORRADAS"

La presente invención se refiere a prendas forradas, cuya tela exterior está hecha de hebras o fibras que tienen una base de polímeros sintéticos.

Se conocen en general prendas de este tipo.

5 El uso de tales prendas tiene la ventaja, entre otras de que, debido a su buena estabilidad de forma y gran resistencia al desgaste, los artículos conservan su aspecto de ser nuevos durante relativamente largo tiempo. En relación con el ensuciamiento normal de los artículos, es una ventaja considerable que las telas exteriores antes mencionadas sean resis-

10



tentes al lavado.

5 Sin embargo, para conseguir la máxima ventaja de la última propiedad mencionada, la entretela y el forro se deben hacer también de materiales lavables. En relación con esto, se ha propuesto ya el uso de un material de forro que consiste enteramente en hilos de filamento que tienen una base de polímeros sintéticos. Un material de forro de este tipo es lavable satisfactoriamente, pero no es muy confortable llevarlo, debido a su poca capacidad de absorción de humedad, y a su susceptibilidad a cargarse electrostáticamente.

10 Los materiales de forro usuales, hechos de hilos de filamento o hilos hilados, que tienen una base de celulosa regenerada, no presentan estos inconvenientes, pero, una vez presentes en las prendas, tales forros tienen una resistencia al lavado bastante baja. Esto se pone de manifiesto en que la prenda lavada ya no sienta bien.

15 Es cierto que se conoce la reducción del último inconveniente mencionado, mediante un tratamiento con resina, pero la resistencia al desgaste de la tela así tratada es considerablemente menor que la de las telas hechas de hebras sintéticas.

20 Se ha hallado ahora un material de forro que presenta, en combinación, una capacidad razonable de absorción de humedad, una estabilidad de forma satisfactoria, cuando se somete a lavado, y gran resistencia al desgaste.

25 La invención consiste en que en una prenda forrada cuya tela exterior es del tipo antes indicado como conocido, el forro consiste en una urdimbre de hilos de filamento que tienen una base de productos de policondensación lineal.

30
338161



les sintéticos, y una trama hecha de celulosa regenerada, siendo menor que 2, 0%, y preferiblemente menor que 1,5%, el encogimiento del forro en la dirección de la urdimbre y de la trama.

5 Por tela exterior hecha de hebras y fibras que tienen una base de polímeros sintéticos, se ha de entender aquí una tela en la que dichos polímeros sintéticos están presentes en tantos por cientos tan altos que la estabilidad de forma de la tela depende sustancialmente de las hebras y
10 fibras sintéticas.

Son ejemplos de tales telas las hechas de mezclas de lana, algodón o rayón, y hebras y fibras de politereftalato de etileno o compuestos poliacrílicos.

15 Por lo que se refiere al forro, se prefiere usar telas cuya trama consista en hilos de filamento que tienen una base de celulosa regenerada.

20 Por productos de policondensación lineales sintéticos se ha de entender aquí las poliamidas, tal como se obtienen de las lactamas, más en particular de la caprolactama, o de diaminas y ácidos dicarboxílicos, más en particular hexametiléndiamina y ácido adípico, y poliésteres que tienen una base de ácido terftálico y glicoles.

En relación con ésto, tienen particular interés las poliamidas que tienen una base de caprolactama.

25 Por prendas de vestir forradas se ha de entender especialmente abrigos y chaquetas de señora y caballero, faldas, vestidos y pantalones.

30 El poco encogimiento del forro en la dirección de la urdimbre y de la trama se obtiene acabando el forro bajo una tensión tal que se pueda encoger completamente en

338161



la dirección de la trama, y que en la dirección de la urdimbre el encogimiento sea menor del 2%.

También se puede reducir el encogimiento de las hebras de trama mediante un tratamiento usual con resina.

5

Se debe observar que se conocen telas cuya urdimbre consiste en poliamidas, poliésteres o polímeros sintéticos similares, y la trama de celulosa regenerada. Sin embargo, estas telas se usan en instalaciones de estampar, en vista de lo cual la tela se somete también a un tratamiento de estabilización. Estas telas no han sido propuestas para su uso en prendas de vestir.

10

La invención se aclarará a continuación mediante un ejemplo, al cual, sin embargo, no está limitada.

15

Ejemplo

Se fabricó una chaqueta con una tela exterior que contenía 45% de lana y 55% de fibras que tenían una base de polieteraftalato de etileno, y una longitud de fibra cortada comprendida entre 80 y 100 mm. Como entrete-
la se hizo uso de una tela de gasa que no encogía, consistente en monofilamentos de poliamida, conectándose a ambos lados de la tela de gasa, con ayuda de un agente adhesivo, una hoja de fibra que tenía una base de fibras de polieteraftalato de etileno.

20

Como material de forro se hizo uso de una tela de tejido liso cuya urdimbre consistía en hilo de policaprolactama de 14 filamentos, de 70 denier, sin torcer, y cuya trama consistía en hilo torcido en Z, de 24 filamentos, de 120 denier, que tenía una base de celulosa regenerada. Una vez seco y acabado, el material de forro te-

25

30

338161



nía 43 cabos de urdimbre por cm y 30/31 cabos de trama por cm. El peso de la tela era de 81 g/m². El encogimiento del forro en la dirección de la trama fué de 1,8%, y en la dirección de la urdimbre de 1,2%.

5 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 18 de marzo de 1.966 N^o 66-03533, se acoge a los beneficios del art^o 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años son los siguientes:

15 1.- Un procedimiento para la manufactura de prendas forradas cuya tela exterior está hecha de hebras o fibras que tienen una base de polímeros sintéticos, caracterizado por las operaciones de aplicar a dicha tela exterior una entretela inencogible consistente en monofilamentos de poliamida, unir a ambos lados de la tela de gasa que
20 constituye la citada entretela, con ayuda de un agente adhesivo, una hoja a base de fibras de poli(tereftalato de etileno) y aplicar a dicha entretela un forro consistente en una urdimbre de hilos de filamentos de poliamida y una trama hecha de celulosa regenerada, siendo el encogimiento del forro, en la dirección de la urdimbre y de
25

338161



la trama, de menos del 2,0% y, preferiblemente, de menos del 1,5,%.
5

2.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la trama consiste en hilos de filamentos que tienen una base de celulosa regenerada.

3.- Un procedimiento para la manufactura de prendas forradas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

1 MAR 1968

P.A.

Alberto de Elzaburu
Ingeniero

338161

27.2.68 TRR/.